

Interoperabilidad en salud pública

CAJA DE HERRAMIENTAS:
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO

24

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud

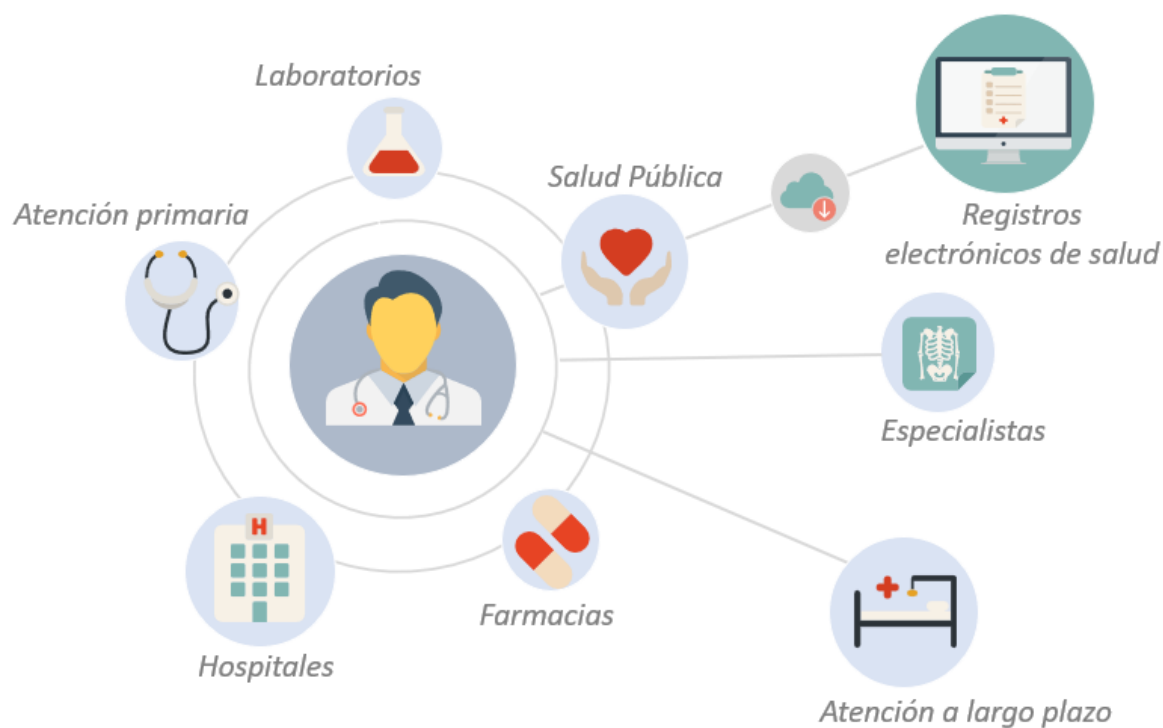


Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

¿Qué significa el concepto de interoperabilidad?

La interoperabilidad es la capacidad de diferentes sistemas de tecnología de la información, aplicaciones de software y redes para comunicar e intercambiar datos con exactitud, efectividad y consistencia, y para utilizar la información que se ha intercambiado.

En el ecosistema de salud, la interoperabilidad permite que los sistemas de información para la salud trasciendan los límites de la organización y promuevan una prestación de servicios de salud efectivos, al suministrarles la información correcta a los proveedores de atención de salud para comprender y abordar el tema de la salud de las personas y las poblaciones. Los sistemas, como los registros electrónicos de salud, desempeñan una función vital porque facilitan una recopilación integral y segura de interacciones entre personas y el sistema de atención de salud.

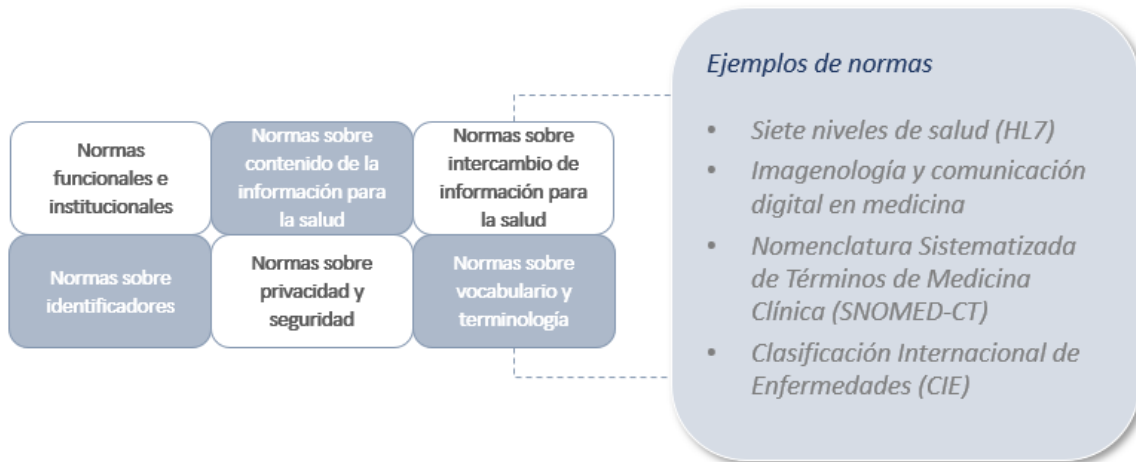


¿Cómo se logra la interoperabilidad?

- Para lograr la interoperabilidad deberán resolverse dos problemas. El primero es asegurar la interoperabilidad técnica, de manera que puedan transferirse datos de manera fiable entre los sistemas. El segundo se refiere a la interoperabilidad semántica, para que cada sistema pueda entender la información que recibe de otros.
- Para transmitir y entender información recibida de diferentes sistemas es necesario observar las normas sobre datos de salud y las normas de tecnología afines para el intercambio puntual y exacto de los datos.

- A continuación, se presentan ejemplos de normas necesarias para asegurar la plena interoperabilidad de sistemas y servicios de salud digitales.

Tipos de normas



¿Qué funciones de salud pública pueden realizar las soluciones interoperables?

- Si bien las consideraciones de orden técnico son importantes, también cabe pensar en las prioridades nacionales para la interoperabilidad y en las funciones que deben lograrse para prestar un mejor apoyo a la atención centrada en la persona.
- Sin embargo, para obtener los plenos beneficios del intercambio de datos de salud, los sistemas deben poder interpretar los datos, y luego realizar funciones automáticas como, por ejemplo, integrar automáticamente los resultados de laboratorio de un establecimiento a un registro electrónico de salud de otro proveedor.
- A continuación, se presentan ejemplos de algunas funciones que pueden realizarse en salud pública, y soluciones que permiten intercambiar datos con exactitud y efectividad.



¿Cuáles son las mejores prácticas para adoptar normas de salud?

- La función de la OPS, al impulsar la interoperabilidad, es apoyar a los países miembros brindándoles las mejores prácticas en los mecanismos y estrategias de política y gobernanza para promover la adopción de normas sobre datos de salud y el intercambio de información, en tanto se asegura de que cuenten con políticas de protección, privacidad y seguridad de los datos.
- Otro componente crucial es la colaboración a nivel nacional para elaborar y mantener un marco nacional de gobernanza y rendición de cuentas centrado en mejorar la prestación de servicios de salud.
- A continuación, se presentan cuatro componentes importantes que deben incluirse en el marco de una política:
 1. *Principios de seguridad y privacidad.*
 2. *Requisitos y expectativas sobre el intercambio de información en todo el sector de la salud y a nivel nacional.*
 3. *Adopción formal de normas para el envío de mensajes de texto, datos e información.*
 4. *Políticas sobre el uso de identificadores nacionales para los pacientes, los proveedores y los establecimientos de atención de salud.*

“Un médico que usa una computadora no es salud digital. La verdadera promesa de la salud digital es un médico que use una computadora en la que pueda intercambiar datos con otros según sea necesario y adecuado”.

Reconocimiento. La OPS destaca y agradece el apoyo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Gobierno de Canadá.

OPS/EIH/IS/dtt-kt24/22-0028

© Organización Panamericana de la Salud, 2022. Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia [CC BY-NC-SA 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).